



La industria europea lleva años experimentando entornos de extraordinaria dificultad que, junto con una falta de apoyo decidido por parte de los agentes políticos responsables, ha venido precarizando aún más la situación de un sector cuya capacidad de generación de empleo de calidad es enorme.

Las industrias europeas del metal y las tecnologías son un potente motor de creación de empleo y bienestar social que llevan ya demasiados años experimentando una galopante escasez de cualificaciones profesionales y una merma de competitividad frente a competidores internacionales. Ello se ha venido agravando por los importantes retos en las cadenas de suministro y las limitaciones en las cadenas de producción provocados por la injustificada guerra en Ucrania que convertía a la energía en un arma y derivaba en una situación de inflación galopante y de desaceleración económica. Ante esta situación de enormes presiones internacionales y con la mirada puesta en seguir avanzando en la doble transición ecológica y digital, que sin duda es uno de los cambios más profundos que la industria ha tenido que acometer en toda su historia, ya no es posible avanzar de manera sostenible sin poner de una vez por todas a la industria en el centro de la acción.

Es por todo lo anterior que el enfoque legislativo tiene que cambiar. El sector europeo de la industria del metal, la ingeniería y la tecnología, representadas en la organización europea CEEMET, sector que emplea de forma directa a más de 17 millones de personas en Europa y de forma indirecta a otros 35 millones más, acaba de lanzar un importante documento de posición y consenso en el que se recogen aspectos clave que deben marcar la futura senda política de las instituciones comunitarias, tanto en el horizonte de las próximas elecciones al Parlamento Europeo como de cara a la formación del nuevo colegio de Comisarios Europeos que tendrá lugar en 2024.

Según se recoge en el documento de posición ahora publicado es efectivamente urgente cambiar por completo el enfoque legislativo de la UE y, ahora que ya tenemos una legislación social y laboral en Europa de primer nivel, el sector reivindica una política social que vuelva a lo esencial y legisle únicamente allí donde aporte valor añadido. Así se plantea desde la industria del sector metal (MET) un nuevo paradigma que ponga por fin el enfoque en la competitividad y que trabaje en los ejes esenciales que pueden permitir que la industria siga en la senda de la prosperidad y cree puestos de trabajo de calidad. A saber, la desaceleración urgente de la agenda legislativa de la UE y la adopción de una normativa adecuada que respete plenamente los tratados de la UE, una movilidad laboral sin fricciones en el mercado interior, una mano de obra altamente cualificada, y la potenciación del papel clave los interlocutores sociales.

Son pues cuatro, como decimos, los principales ejes de acción que no admiten demora para la industria europea del metal, siendo el primero de ellos, de singular importancia, el que atañe a la construcción de un marco legislativo que favorezca y potencie la competitividad de las industrias y respete plenamente los Tratados de la UE, destacando de forma particular los siguientes ámbitos de acción:

- Clarificar el ámbito de competencia de la UE a la hora de legislar, respetando los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. La política social tiene un papel especial, que está claramente definido en los Tratados. En ellos queda claro que la UE no puede legislar en materia de salarios, derecho de asociación, derecho de huelga,.. Es primordial garantizar que la normativa de la UE, y sobre todo su aplicación nacional, se examinen de acuerdo con estos principios.
- Volver a lo esencial en la actividad legislativa, potenciando una aplicación más eficaz de la legislación vigente frente a la creación sistemática de nueva legislación.
- Reducir la carga administrativa innecesaria a las empresas, garantizando las evaluaciones de impacto a lo largo de todo el proceso legislativo, incluidos los procesos del Parlamento Europeo y el Consejo, utilizando correctamente el principio "pensar primero en pequeño" en la realización del test PYME a los desarrollos normativos y desplegando rápidamente controles de competitividad en la legislación de la UE.
- Respetar las diferencias de los mercados laborales nacionales.
- Desarrollar una política industrial para Europa que refuerce la competitividad y la productividad a largo plazo, sustentada en un entorno normativo más sencillo, racionalizado y predecible.

En segundo lugar cabe destacarse la importancia de una movilidad laboral sin fricciones profundizando en un mercado único que funcione realmente para nuestras economías europeas. En la práctica, muchas empresas de MET se enfrentan a una elevada carga normativa cuando envían a sus empleados por toda la UE. En 2024, esta no puede seguir siendo la realidad. Debemos ver un espacio de movi-

lidad en la UE que facilite activamente la movilidad laboral y mejore el acceso a la información sobre los derechos y obligaciones relacionados con la movilidad laboral y el desplazamiento de trabajadores.

Un tercer eje, ni mucho menos de menor importancia que los dos anteriormente mencionados, alude a la captación e integración de personas altamente cualificadas en la industria que permita hacer frente a la creciente escasez de mano de obra:

- Actuación coordinada de esfuerzos para poner en marcha las políticas adecuadas de migración legal con el objetivo de atraer a nacionales de terceros países a Europa.
- Implementación de medidas operativas y legislativas en el marco de los mercados laborales de la UE (jubilación, formación, integración de la mujer).
- Desarrollar las capacidades necesarias para afrontar las transiciones ecológica y digital.
- Atraer a los jóvenes y a las mujeres a estudiar disciplinas STEM, toda vez que no se descuida el aprendizaje de las denominadas competencias blandas tan necesarias para la empleabilidad y adaptabilidad de los trabajadores.
- Hacer de la Educación y Formación Profesional una auténtica primera opción para los jóvenes.
- Facilitar y mejorar el reciclaje de los trabajadores.

Finalmente nos recuerda el documento de posición de la industria europea MET la importancia que para una industria fuerte y competitiva tiene el no minusvalorar el crucial papel que juegan los interlocutores sociales y en especial la importancia que reviste en el desarrollo y desempeño de las actividades industriales el respeto de la autonomía negociadora de éstos, la importancia de permitir que los convenios colectivos se aparten de la legislación de la UE confiando en la capacidad de los interlocutores para asumir la responsabilidad de unas buenas condiciones laborales, la importancia de promover la consulta de los interlocutores sociales/participación de la industria, y la necesidad de apoyar la capacitación y promover la autonomía de los interlocutores sociales.

En definitiva, el sector europeo MET ha querido así anticiparse a la nueva formación en 2024 de Comisión y Parlamento Europeo, aunque bien pueden aplicarse también muchos de estos planteamientos a lo que la industria española espera de una nueva formación de gobierno en nuestro país.

***Por una industria más competitiva  
en una Europa más fuerte***